

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS: DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Fábrica:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Sucursales: Antofagasta Hualpén

Bodega

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

Fono: 248 4000

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA Nº 751883

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

VINA CONCHA Y TORO S.A. NOMBRE

R.U.T.

90.227.000-0

GIRO

PRODUCTORA DE VINOS

DIRECCION :

Peralillo Nº Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

AV.NVA.TAJAMAR #481 P.15 TORRE NTE

COMUNA: CIUDAD : LAS CONDES SANTIAGO

FONO

COD. CLIENTE 24552

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
20/02/2025	17/02/2025	4313144	0000000	604	6040	CONTRERAS RIOS NORMA PATRICIA

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
354060	DRYEXX 60 KG # C15A0424A1	60	KG	5	2,246.00		MONTO DSCTO.	673.800
BLTS:	G 888 TOTAL KG./L.	SUB TOTAL NETO						

% DSCTO: %MONTO DESCTO.: MONTO NETO: 673.800 IVA 19 %: 128.022 MONTO TOTAL: 801.822

ENTREGAR A

TIPO TRASLADO:

CIUDAD

DESPACHO A

: VIRGINIA SUBERCASEAUX 210

COMUNA : TIPO DESP.

PIRQUE

: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP

· GESTION SERVICIO

*PLANTA PIRQUE** CADA PRODUCTO QUE SEA DE UN MISMO LOTE, MAXIMO 2** JU

SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ANALISIS E INDICAR NUMERO

DE LOTE



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XXXX-00 RECINTO:

Toonico Aministrativo Recepcion de Insumo Marcha

FECHA:

NOMBRE:

RUIS

FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLAPA EN ESTE ACTO. DE ACCEPTO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4º

LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19.983, "ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(E
PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)

ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR.
DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE
PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECCI AR SOA PARA QUE EN CARO DE CIVILE DE CAROL.

· SANTIAGO

in Antonio

PERMITE ESTIPULAR AUTORIZO A ECOLAB SPA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

Cert. Análisis

Nombre Cliente: CYT BODEGA PIRQUE